

Descripción



Transparencia:

75 /100

(Puntuación del Índice de
Presupuesto Abierto)



Participación
pública:

31 /100



Vigilancia del
presupuesto:

57 /100

Sobre la encuesta

Las decisiones presupuestarias del gobierno –qué impuestos recaudar, qué servicios prestar y cuánta deuda contraer– afectan la medida en que una sociedad es igualitaria y el bienestar de su gente, por ejemplo, si las personas más desfavorecidas tienen oportunidades reales de tener una vida mejor. Es fundamental que el gobierno informe a las personas sobre estas decisiones cruciales que impactan en sus vidas y las involucre en ellas.

La Encuesta de Presupuesto Abierto (OBS, por sus siglas en inglés) es la única herramienta de investigación basada en hechos, comparativa e independiente, a nivel global, que utiliza criterios internacionalmente reconocidos para evaluar el acceso a la información presupuestaria del gobierno central por parte del público, las oportunidades formales que el público tiene de participar en el proceso presupuestario nacional, y el papel de las instituciones de vigilancia del presupuesto, como la legislatura y los auditores, en el proceso presupuestario.

La encuesta ayuda a la sociedad civil local a analizar el uso de fondos públicos y la presentación de informes al respecto, y a dialogar con el gobierno acerca de estos asuntos. Esta séptima edición de la OBS cubre 117 países.

Para obtener más información, incluida la metodología completa de la OBS, el Informe global 2019, los hallazgos correspondientes a todos los países donde se realizó la encuesta y el Explorador de datos, consulte el sitio web <https://www.internationalbudget.org/open-budget-survey>.

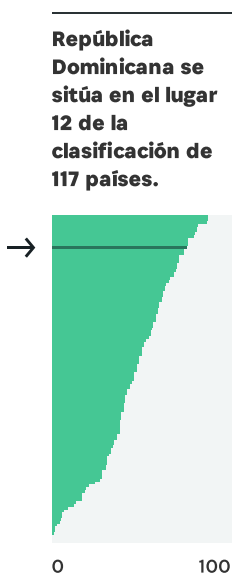


Transparencia

Esta parte de la OBS mide el acceso a la información por parte del público y la manera en que el gobierno central recauda y gasta los recursos públicos. La encuesta evalúa la disponibilidad en línea, la puntualidad y la exhaustividad de ocho documentos presupuestarios utilizando 109 indicadores a los que se da el mismo peso y califica a cada país según una escala de 0 a 100. Una puntuación de transparencia de un mínimo de 61 indica que probablemente el país publica suficiente material para respaldar un debate público informado sobre el presupuesto.

La República Dominicana tiene una puntuación de transparencia de **75** (sobre 100).

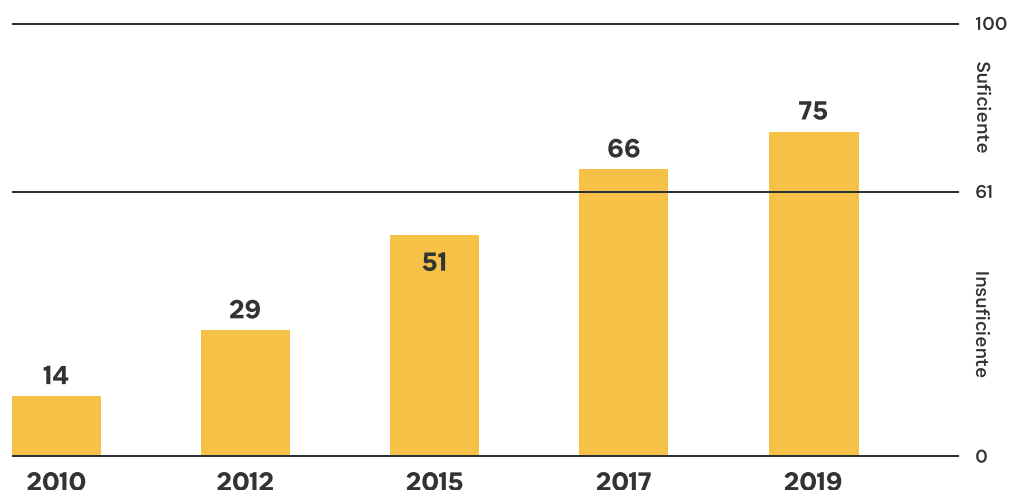
La transparencia en República Dominicana en comparación con otros países



Promedio global	45
México	82
República Dominicana	75
Guatemala	65
Honduras	59
Costa Rica	57
El Salvador	46
Jamaica	42
Nicaragua	41
Trinidad and Tobago	30

0 Insuficiente 61 Suficiente 100

¿Cómo ha cambiado la puntuación de transparencia a lo largo del tiempo?



Disponibilidad pública de los documentos presupuestarios en República Dominicana

- Disponible al público
- Publicado tarde, no publicado en línea o elaborado solo para uso interno
- ⊘ No elaborado

Documento	2010	2012	2015	2017	2019
Documento preliminar	●	●	●	●	●
Proyecto de presupuesto del ejecutivo	●	●	●	●	●
Presupuesto aprobado	●	●	●	●	●
Presupuesto ciudadano	⊘	⊘	●	●	●
Informes entregados durante el año	●	●	●	●	●
Revisión de mitad de año	⊘	⊘	⊘	●	●
Informe de fin de año	●	●	●	●	●
Informe de auditoría	●	●	●	●	●

¿Hasta qué punto está completo el contenido de los documentos presupuestarios clave que República Dominicana pone a disposición del público?

● 61-100 / 100
● 41-60 / 100
● 1-40 / 100

Documento presupuestario clave	Propósito y contenido del documento	Año fiscal evaluado	Puntuación del contenido del documento
Documento preliminar	Divulga los parámetros amplios de las políticas fiscales con anterioridad al Proyecto de presupuesto del ejecutivo, describe el pronóstico económico del gobierno y los ingresos, gastos y deuda anticipados.	2019	61
Proyecto de presupuesto del ejecutivo	El ejecutivo lo presenta a la legislatura para su aprobación. Describe las fuentes de ingresos, las asignaciones a los ministerios, los cambios de políticas propuestos y otro tipo de información importante para comprender la situación fiscal de un país.	2019	77
Presupuesto aprobado	El presupuesto que la legislatura ha aprobado.	2019	100
Presupuesto ciudadano	Una versión más simple y menos técnica del Proyecto de presupuesto del ejecutivo y del Presupuesto aprobado diseñada para transmitir información clave al público.	2019	92
Informes entregados durante el año	Incluyen información sobre los ingresos reales obtenidos, los gastos reales realizados y la deuda en la que se incurrió en diferentes momentos. Se emiten trimestral o mensualmente.	2018	85
Revisión de mitad de año	Una actualización completa sobre la implementación del presupuesto a mitad del año fiscal. Incluye una revisión de los supuestos económicos y un pronóstico actualizado de los resultado del presupuesto.	2018	78
Informe de fin de año	Describe la situación de las cuentas del gobierno al final del año fiscal e, idealmente, una evaluación de los progresos en la consecución de los objetivos de las políticas presupuestarias.	2017	71
Informe de auditoría	Lo emite la entidad fiscalizadora superior. Este documento examina la solidez y la exhaustividad de las cuentas de fin de año del gobierno.	2017	38

La puntuación de transparencia de 75 que la República Dominicana alcanzó en la OBS 2019 es ligeramente más alta que respecto a la que obtuvo en 2017.

¿Qué cambió en 2019?

La República Dominicana ha aumentado la disponibilidad de la información presupuestaria mediante la aplicación de las siguientes medidas:

- La publicación del Documento preliminar en línea.

Recomendaciones

A fin de mejorar la transparencia presupuestaria, la República Dominicana debe priorizar las siguientes medidas:

- Mejorar la exhaustividad del Informe de auditoría.
- Mejorar la exhaustividad de la información relativa a los riesgos fiscales, como la información consolidada sobre los fondos presupuestarios y extrapresupuestarios.



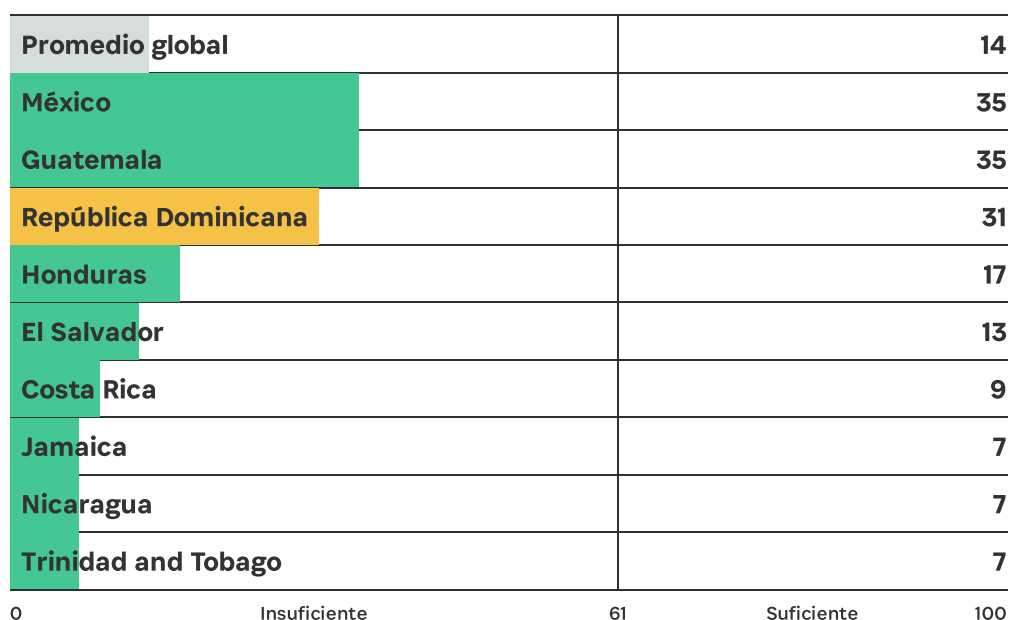
Participación pública

La transparencia por sí sola no es suficiente para mejorar la gobernanza. Una participación pública inclusiva es fundamental para lograr los resultados positivos asociados con una mayor transparencia presupuestaria.

La OBS también evalúa las oportunidades formales de participar de forma significativa en las diferentes etapas del proceso presupuestario que se ofrecen al público. La encuesta analiza las prácticas del ejecutivo del gobierno central, la legislatura y la entidad fiscalizadora superior (EFS) utilizando 18 indicadores a los que se da el mismo peso que se ajustan a los **Principios de Participación Pública en Política Fiscal** 7 de la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal, y puntúa a cada país según una escala de 0 a 100.

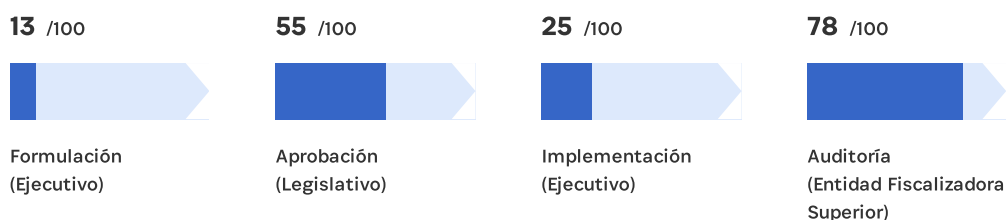
La República Dominicana tiene una puntuación de participación pública de **31** (sobre 100).

La participación pública en República Dominicana en comparación con otros países



Para obtener más información sobre buenas prácticas de participación pública en el mundo, véase [aquí](#) 7.

Nivel de oportunidades de participación pública en el proceso presupuestario



pocas: 0 - 40; limitada: 41 - 60; adecuada: 61 - 100

Recomendaciones

El Ejecutivo de la República Dominicana ha establecido limitadas consultas públicas durante la formulación del presupuesto y consultas en línea sobre la calidad de los servicios públicos de algunas instituciones estatales durante la implementación del presupuesto, pero para reforzar aun más la participación pública, debe también priorizar las siguientes medidas:

- Ampliar los mecanismos durante la formulación e implementación del presupuesto que involucren a cualquier organización de la sociedad civil o miembro del público que desee participar.
- Involucrar activamente a las comunidades vulnerables e insuficientemente representadas, directamente o a través de las organizaciones de la sociedad civil que las representan.

El Congreso Nacional de la República Dominicana ha realizado limitadas audiencias públicas y presentaciones relativos a la aprobación del presupuesto anual, pero debe también priorizar las siguientes medidas:

- Formalizar el mecanismo de participación existente "Foro Legislativo para el Desarrollo" a fin de garantizar la participación pública con la legislatura durante los debates presupuestarios en las etapas de formulación y aprobación.
- Permitir que los miembros del público o las organizaciones de la sociedad civil intervengan en las audiencias sobre el Informe de auditoría.

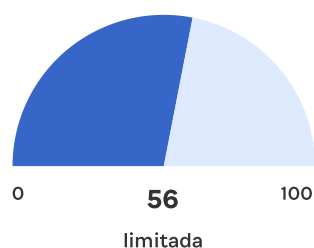


Vigilancia del presupuesto

La OBS también analiza el papel que las legislaturas y las entidades de fiscalización superior (EFS) juegan en el proceso presupuestario y el grado en que proporcionan supervisión. La encuesta califica a cada país según una escala de 0 a 100 en base a 18 indicadores a los que se da el mismo peso. Asimismo, recopila información complementaria sobre las instituciones fiscales independientes (véase el gráfico).

La legislatura y la entidad fiscalizadora superior en la República Dominicana, en conjunto, proporcionan una vigilancia limitada durante el proceso presupuestario y tienen una puntuación compuesta de **57** (sobre 100). Individualmente, la medida en que cada institución vigila el proceso presupuestario se muestra a continuación:

Vigilancia legislativa



Vigilancia de auditoría



débil: 0 - 40; limitada: 41 - 60; adecuada: 61 - 100

Recomendaciones

El Congreso Nacional de la República Dominicana proporciona una vigilancia limitada durante la etapa de planificación del ciclo presupuestario y una vigilancia adecuada durante la etapa de implementación. Para mejorar la eficacia de la vigilancia, debe priorizar las siguientes medidas:

- La legislatura debe debatir la política presupuestaria antes de que se presente el Proyecto de presupuesto del ejecutivo y aprobar las recomendaciones del próximo presupuesto.
- Los comités legislativos deben examinar el Proyecto de presupuesto del ejecutivo y publicar los informes con su análisis en línea.

- Un comité legislativo debe examinar la implementación del presupuesto durante el año y publicar los informes con sus hallazgos en línea.
- Un comité legislativo debe examinar el Informe de auditoría y publicar un informe con sus hallazgos en línea.

A fin de fortalecer su independencia y mejorar la eficacia de la vigilancia del presupuesto, la Cámara de Cuentas de República Dominicana debe implementar las siguientes medidas:

- Garantizar que la entidad fiscalizadora superior disponga de financiación suficiente para llevar a cabo las obligaciones que le asigne un organismo independiente (p. ej., la legislatura o el poder judicial).
- Garantizar que un organismo independiente revise los procesos de auditoría.

La práctica emergente de establecer instituciones fiscales independientes

La República Dominicana no tiene una institución fiscal independiente (IFI). Cada vez se reconoce más que las IFI son valiosos proveedores de información independientes y no partidistas para el ejecutivo y/o el parlamento durante el proceso presupuestario.

**Estos indicadores *no* se puntúan en la Encuesta de Presupuesto Abierto.*

Metodología

- En la OBS 2019 solo se evalúan los documentos publicados y los eventos, actividades o avances que tuvieron lugar hasta el 31 de diciembre de 2018.
- La encuesta se basa en un cuestionario que completa en cada país un experto en presupuestos independiente:
Laura Castillo
Fundación Solidaridad
lcastillo@solidaridad.do
- Para reforzar más aún la investigación, un experto independiente anónimo y un representante del Ministerio de Hacienda revisan también el borrador del cuestionario de cada país.